

ACTAS DE SESIONES EL CONSEJO SUPERIOR PERIODO – 2022 -II

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 07 de julio de 2022

ACUERDOS:

1. Modalidad presencial.

El Consejo Superior acuerda que en caso surja una comunicación especial o norma específica sobre la aplicación de la Resolución Viceministerial 076-2022-MINEDU, se faculta al Rector y Vicerrector Académico a tomar las decisiones más oportunas y pertinentes, pudiendo hacer los ajustes necesarios a los cronogramas de la Universidad para su implementación.

2. Reglamento de Ayudantía de Cátedra.

El Consejo Superior aprueba el Reglamento de Ayudantía de Cátedra.

3. Reglamento de Ascensos Docentes.

El Consejo Superior aprueba el Reglamento de Ascensos Docentes.

4. Reglamento de Ordinización Docente

El Consejo Superior aprueba el Reglamento de Ordinización Docente.

5. Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado.

El Consejo Superior aprueba el Reglamento de General de Grados y Títulos de Pregrado.

6. Ajustes Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho.

El Consejo Superior acuerda que la propuesta de reforma del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho, sea compartida con la Facultad para sus comentarios previo a su aprobación.

7. Ajustes al Reglamento de Titulación por Tesis en formato Artículo.

El Consejo Superior aprueba los ajustes al Reglamento de Titulación por Tesis en formato Artículo.

8. Reglamento de Comisión contra Hostigamiento y Acoso Sexual.

El Consejo Superior aprueba las modificaciones al Reglamento de Comisión contra Hostigamiento y Acoso Sexual.

9. Otros

9.1. Estandarizar el Créditage y horas teóricas y prácticas de los cursos generales

El Consejo Superior aprueba la modificación de los planes curriculares de las carreras de Ingeniería Comercial y Ciencias de la Comunicación en relación con la distribución de horas teóricas y prácticas del curso “Liderazgo y Trabajo en Equipo”, manteniendo el mismo número de créditos.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Arequipa, 21 de julio de 2022

ACUERDOS:

1. Asamblea General.

El Consejo Superior aprueba el informe del señor Rector para que sea presentado ante la Asamblea General.

2. Estados Financieros mayo de 2022

El Consejo Superior aprueba el informe de los estados financieros de la Universidad correspondiente al mes de mayo de 2022 y su posterior elevación ante la Asamblea General.

3. Presupuesto Ejecutado a Mayo de 2022.

El Consejo Superior aprueba el informe del presupuesto ejecutado correspondiente al mes de mayo de 2022 y su posterior elevación ante la Asamblea General.

4. Modalidad Semestre 2022-II

El Consejo Superior aprueba postergar la inscripción de cursos para los alumnos hasta el 02 de agosto de 2022. Asimismo, acuerda convocar a sesión extraordinaria para el 27 de julio a las 09:30 horas, a fin de tratar este y otros temas.

5. Nuevos programas de Pregrado y Posgrado

El Consejo Superior aprueba solicitar a la Asamblea General autorice el inicio del estudio para la creación de nuevos programas de pregrado y posgrado de manera virtual.

6. Concurso de Ordinización Docente: Jurado y cronograma

El Consejo Superior acuerda diferir este tema para una próxima sesión.

7. Concurso de Ascensos Docente: Jurado y cronograma.

El Consejo Superior acuerda diferir este tema para una próxima sesión.

8. Reglamento de la Escuela de Posgrado.

El Consejo Superior aprueba la derogación del artículo 4 del Reglamento de la Escuela de Posgrado.

9. Dirección del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Empresariales

El Consejo Superior acuerda dar por concluida la encargatura del Mg. Efraín Enrique Chávez Arróspide en la Dirección del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Empresariales (antes Departamento de Ciencias de la Administración), agradeciéndole por los servicios prestados. Asimismo, encarga dicha Dirección a la Mg. Ligia Cateriano Fonseca, desde el 18 de julio hasta el 22 de agosto de 2022.

10. Otros

10.1. Escuela de Posgrado.

El Consejo Superior aprueba la convocatoria para la edición 2022–2024 de las Maestrías en Derecho Empresarial (MDE) y MBA con mención en Negocios Internacionales, que se dictarán de manera presencial conforme a los porcentajes permitidos por ley. Las clases iniciarán el 11 de noviembre de 2022 y finalizarán el 20 de enero de 2024. Asimismo, se ratifica la aprobación del Consejo Universitario sobre el cronograma de convocatoria y el número de vacantes para ambas maestrías.

10.2. Modalidad de Clases de la Escuela de Posgrado

El Consejo Superior acuerda respetar las condiciones comunicadas a los alumnos del tercer ciclo de las maestrías de la Escuela de Posgrado, manteniendo la modalidad virtual con la que iniciaron, conforme a la normativa vigente en ese momento. En tal sentido, se dispone informar que las clases del tercer ciclo de la Maestría en Derecho Empresarial (MDE) y del MBA con mención en Negocios Internacionales continuarán de manera virtual.

10.3. Reglamentos de Grados y Títulos de la Universidad.

El Consejo Superior acuerda encargar al Vicerrector Académico, Director Académico y Decano de la Facultad de Derecho, establecer la pertinencia de tener un Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho o un solo Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad.

ACTA CONSEJO SUPERIOR – Sesión Extraordinaria -Arequipa, 27 de julio de 2022

ACUERDOS:

1. Modalidad Semestre 2022-2.

El Consejo Superior aprueba que, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19, el retorno a la presencialidad sea gradual y progresivo durante el segundo semestre de 2022, tanto en Pregrado como en la Escuela de Posgrado, conforme a la normativa vigente.

El Consejo Superior aprueba que para pregrado dentro de lo permitido por la norma se dicten de manera virtual el 20% de los créditos y el resto se dicte de manera híbrida. Debiendo los estudiantes al momento de su matrícula, indicar si optan por llevar el curso de manera virtual o presencial, decisión que será irreversible.

El Consejo Superior aprueba que en la Escuela de Posgrado el dictado de clases de las Maestrías de Derecho Empresarial – MDE y el MBA con mención en Negocios Internacionales en curso sean de manera virtual hasta concluir el tercer y cuarto ciclo.

2. Dirección Escuela de Posgrado.

El Consejo Superior aprueba encargar al Mg. Yasiel Pérez Vera la Dirección de la Escuela de Posgrado desde la fecha hasta la culminación de la edición en curso de las Maestrías en Derecho Empresarial (MDE) y MBA con mención en Negocios Internacionales. Asimismo, se delega al Rector la facultad de designar al reemplazo del Mg. Yasiel Pérez Vera en la Coordinación de la Carrera de Ingeniería de Software, debiendo informar de dicha designación en la próxima sesión del Consejo.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - Arequipa, 11 de agosto de 2022

ACUERDOS:

1. Directores de Departamento Académico.

El Consejo Superior acuerda prorrogar la vigencia de la designación de los coordinadores académicos hasta el 22 de agosto de 2023.

2. Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería de Software.

El Consejo Superior acuerda designar en el cargo de Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería de Software al Mg. Henry Luis Torres Calcin para el periodo del 16 de agosto de 2022 hasta el inicio de las vacaciones de verano 2023 de los docentes.

El Consejo Superior acuerda designar por el mismo periodo de tiempo a la Mg Maribel Rosario Quiroz Pilco como apoyo a la Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería de Software.

3. Integrantes Tribunal de Honor.

El Consejo Superior acuerda solicitar al Consejo Universitario proponga los integrantes del Tribunal de Honor.

4. Ampliación de Matrícula 2022-II – Pregrado

El Consejo Superior aprueba ampliar los plazos de matrícula hasta el 17 de agosto para pagos en banco, hasta el 19 de agosto para pagos en ventanilla de la universidad, y hasta el 21 de agosto para la inscripción a cursos. Asimismo, se autoriza al Rector y al Vicerrector Académico a decidir en casos especiales.

5. Fechas de Proceso de Admisión – Escuela de Posgrado.

El Consejo Superior aprueba modificar el cronograma de la Escuela de Posgrado.

6. Concurso de Ordinización.

El Consejo Superior aprueba las plazas para el Concurso de Ordinización Docente:

- Facultad de Derecho: Derecho Civil III- Reales.
- Facultad de Ingeniería: Gestión de Proyectos de Software.
- Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación: Matemática Financiera.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - Arequipa, 25 de agosto de 2022

ACUERDOS:

1. Fechas de inicio y fin Semestre 2023-1

El Consejo Superior ratifica lo aprobado por el Consejo Universitario sobre las fechas de inicio y fin del semestre 2023-1, el 13 de marzo de 2023 y el 10 de julio de 2023.

2. Fechas exámenes de admisión 2023-1

El Consejo Superior ratifica lo aprobado por el Consejo Universitario, estableciendo la realización de cuatro exámenes de admisión para el periodo académico 2023-1, con las fechas correspondientes. Asimismo, se ratifica la delegación de facultades al Rector y al Vicerrector Académico para realizar las modificaciones necesarias que aseguren el adecuado desarrollo del proceso de admisión.

3. Convenio Asociación Editorial Stella

El Consejo Superior acuerda autorizar al Rector y Director General de Administración a realizar los actos necesarios para la formalización del convenio.

4. Jurado de Concurso de Ordinización

El Consejo Superior aprueba nombrar como jurados para el Concurso de Ordinización Docente:

- Presidente: Dr. David Dongo Ortega.
- Miembro Titular: Dr. Glenn Roberto Arce Larrea
- Miembro titular: Dr. José Zavala Fernández
- Accesitario: Dr. Álvaro Fernández Del Carpio

5. Concurso de Ascensos Docente: Jurado y cronograma.

El Consejo Superior aprueba postergar el tratamiento del tema del Concurso de Ascensos Docente, jurado y cronograma, para una próxima sesión. Asimismo, autoriza al Rector y al Vicerrector Académico a revisar y realizar las modificaciones necesarias, con cargo a informar al Consejo Superior.

6. Designación integrantes Tribunal de Honor

El Consejo Superior aprueba renovar el mandato de los miembros del Tribunal de Honor hasta el 29 de febrero de 2024:

Miembros titulares

- El Docente David Porras García
- La Docente Viviana Gubelin Meza
- La Docente Jimena Zoila Rodríguez Moscoso

Miembro accesitario

- La Docente Andrea Verónica Gómez Moscoso

7. Designación Defensor Universitario

El Consejo Superior aprueba designar a la docente María Cecilia Aramayo Vargas como Defensora Universitaria en vía de regularización desde el 16 de agosto de 2022 hasta el 13 de diciembre de 2022.

8. Designación de encargado de Grados y Títulos

El Consejo Superior aprueba designar al docente David Porras García como responsable de la Oficina de Grados y Títulos en vía de regularización desde el 13 de julio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

9. Otros

9.1. Comisión Especial sobre Hostigamiento Sexual

El Consejo Superior dispone el archivamiento del caso proveniente de la Comisión Especial sobre Hostigamiento Sexual, ordenando que el expediente quede en custodia del archivo del Consejo Superior. Asimismo, se dispone notificar a las unidades involucradas.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - Arequipa, 08 de setiembre de 2022

ACUERDOS:

1. Pensiones y matrícula 2023

El Consejo Superior aprueba mantener las pensiones del 2023 para los ingresantes de pregrado y subir el costo de matrícula de 350 a 390 soles.

2. Plazas de ascensos, cronograma y jurado

El Consejo Superior aprueba cinco (05) plazas para el concurso de ascenso de la categoría de docente auxiliar a asociado. Asimismo, aprueba el cronograma del concurso, estableciendo como fecha de inicio de convocatoria el 19 de septiembre de 2022 y como fecha de publicación de resultados el 31 de octubre de 2022.

El Consejo Superior aprueba la conformación del jurado para el concurso de ascenso docente:

- Presidente: Dr. Patricio Quintanilla Paulet, Rector
- Secretario: Dr. David Dongo Ortega, Vicerrector Académico
- Vocal: Hno. Jacobo Meza Rodríguez, Representante de la Promotora.

3. Concurso Interno de Investigadores

El Consejo Superior acuerda que el documento presentado pase a revisión por asesoría legal para su discusión en la siguiente sesión del Consejo.

4. Modificación Reglamento Escuela de Posgrado

El Consejo Superior aprueba la modificación del Reglamento de Admisión de Posgrado y Reglamento de Grados de la Escuela de Posgrado.

5. Otros.

5.1. Modificación del Reglamento de Admisión de Posgrado de la Universidad

El Consejo Superior aprueba Modificar el Reglamento de Admisión de Posgrado.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - Arequipa, 22 de setiembre de 2022

ACUERDOS:

1. Reglamento Diplomados

El Consejo Superior acuerda posterga la aprobación del presente Reglamento en función de la necesidad y estándares académicos de la Universidad.

2. Reglamento de Convalidaciones

El Consejo Superior acuerda aprobar el Reglamento de Convalidaciones.

3. Vacaciones Rector

El Consejo Superior de conformidad con lo señalado por el Estatuto de la Universidad acuerda comunicar que el Rectorado ha quedado encargado al Dr. David Dongo Ortega, Vicerrector Académico por el periodo vacacional del Señor Rector.

El Consejo Superior de conformidad con lo señalado por el Estatuto de la Universidad acuerda comunicar que el Dr. David Dongo Ortega, Vicerrector Académico, queda encargado de las funciones de Presidente del Consejo Superior y del Consejo Universitario, durante el periodo vacacional del Señor Rector.

4. Reglamento Concurso del Docente Investigador

El Consejo Superior acuerda aprobar el Reglamento de Concurso del Docente Investigador.

5. Otros

5.1 Modificación del cronograma del concurso interno de ascenso docente

El Consejo Superior acuerda aprobar la modificación del cronograma del concurso interno de ascenso docente.

5.2 Modificación del Reglamento de Admisión

El Consejo Superior acuerda dejar sin efecto la modificación del Reglamento de Admisión aprobada en el Consejo Superior de fecha 08 de setiembre de 2022 y la Resolución N° 095-CS-ULASALLE-2022.

El Consejo Superior aprueba las nuevas modificaciones presentadas al Reglamento de Admisión.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - Arequipa, 13 de octubre de 2022

ACUERDOS:

1. Resultado del Concurso de Ordinización.

El Consejo Superior aprueba los resultados del Concurso de Ordinización Docente 2022:

- Matemática Financiera del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Empresariales: Plaza Desierta
- Gestión de Proyectos de Software del Departamento Académico de Ingeniería y Matemáticas: Mg. Yasiel Pérez Vera
- Derecho Civil III del Departamento de Ciencias Jurídicas: Mg. Alberto Vittorio Camargo Riega

El Consejo Superior aprueba la ordinización de los docentes Alberto Vittorio Camargo Riega y Yasiel Pérez Vera, a partir del 01 de marzo de 2023 con reconocimiento pleno de sus derechos y deberes a partir de dicha fecha.

El Consejo Superior extiende sus felicitaciones a los docentes Alberto Vittorio Camargo Riega y Yasiel Pérez Vera al haber ganado el concurso de ordinización docente en sus respectivas plazas.

El Consejo Superior agradece la labor de la comisión presidida por el Dr. David Dongo Ortega, Vicerrector Académico e integrada por el Dr. José Zavala Fernández, Decano de la Facultad de Ingeniería y el Dr. Glenn Roberto Arce Larrea, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación.

2. Proceso de Acreditación

El Consejo Superior aprueba el inicio del proceso de acreditación de la Carrera de Derecho. Asimismo, encarga a la comisión presidida por el Decano de la Facultad de Derecho iniciar de inmediato los trabajos necesarios para alcanzar dicho objetivo.

3. Firma de Certificados

El Consejo Superior acuerda que sólo el Rector, Vicerrector Académico Director General de Administración, Director de Investigación, Decanos de Facultades, Director de la Escuela de Posgrado, Director Académico y Director de Formación Continua; pueden firmar certificados académicos en la Universidad.

4. Comisión de Grados y Títulos.

El Consejo Superior acuerda crear la Comisión de revisión de normas relacionadas a Grados y Títulos de Pregrado en la Universidad.

El Consejo Superior acuerda que la Comisión de revisión de normas relacionadas a Grados y Títulos de Pregrado en la Universidad sea presidida por el Dr. Miguel Gerardo Mendoza Vargas, Director Académico; y este integrada además por los siguientes docentes:

- Dennis José Almanza Torres.
- Francisco José Pedro Cáceres Gallegos
- Jafel Granados García
- Jorge Carlos Benavides Shialer
- Henry Luis Torres Calcin
- Yasiel Pérez Vera

El Consejo Superior acuerda que la Comisión de revisión de normas relacionadas a Grados y Títulos de Pregrado en la Universidad, presente sus conclusiones en el Consejo Superior del día 24 de noviembre de 2022.

5. Reglamento de Diplomados

El Consejo Superior acuerda remitir el proyecto de reglamento al Vicerrectorado Académico para que coordine la redacción final del documento.

6. Modelo Educativo.

El Consejo Superior aprueba el Modelo Educativo de Universidad La Salle.

El Consejo Superior acuerda encargar al Vicerrector Académico la difusión del documento a los alumnos y docentes.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - Arequipa, 27 de octubre de 2022

ACUERDOS:

1. Saludo al Instituto de Los Hermanos de las Escuelas Cristianas -100 años en el Perú

El Consejo aprueba enviar un saludo de felicitaciones a nombre de la Universidad al Instituto de Los Hermanos de las Escuelas Cristianas por los 100 años de presencia en el Perú, y la entrega de un presente recordatorio del acontecimiento.

El Consejo acuerda encargar al señor Rector hacer llegar el saludo de felicitaciones y el presente a nombre de la Universidad.

2. Concurso de Ascensos Docente: Cronograma.

El Consejo aprueba mantener las fechas del cronograma del Concurso de Ascensos Docente.

3. Concurso de Ascensos Docente: Resultados.

El Consejo aprueba los resultados del Concurso de Ascensos Docente.

El Consejo aprueba promover de la categoría de Auxiliares a Asociados a los siguientes docentes:

- Miguel Gerardo Mendoza Vargas
- Paul Mauricio Mendoza Del Carpio
- Ligia Narela Cateriano Fonseca
- Andrea Verónica Gómez Moscoso
- Jafel Granados García

El Consejo aprueba conforme lo señala el Reglamento de Asenso Docente que la ejecución del acuerdo precedente entre en vigencia a partir del 01 de marzo de 2023.

Asimismo, acuerda notificar los resultados a partir del 31 de octubre, respetando el cronograma establecido, y expresa su agradecimiento al jurado calificador por su destacada labor.

4. Resultado Proceso de Admisión 2023-I – Examen 1.

Los Consejeros toman conocimiento de lo informado.

5. Próximo Consejo.

El Consejo acuerda convocar para el día 10 de noviembre a las 09:00 horas de la mañana el próximo Consejo Superior.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - Arequipa, 10 de noviembre de 2022

ACUERDOS:

1. Criterios horas lectivas y no lectivas.

El Consejo aprueba convalidar la aplicación de los criterios de distribución de carga horaria (lectiva y no lectiva) establecidos en la Resolución N° 026-CS-ULASALLE-2020 usados en los semestres académicos de los años 2021 y 2022. Asimismo, aprueba los os nuevos criterios de distribución de carga horaria aplicables a partir del semestre académico 2023-I:

- Decanos: mínimo 30% de horas lectivas.
- Coordinadores, Directores de Carrera y Directores de Departamento: mínimo 40% de horas lectivas.
- Otros docentes: mínimo 50% de horas lectivas.

Estos criterios no se aplican a docentes investigadores, ni al Rector ni al Vicerrector Académico, quienes se rigen por normativas específicas. Cualquier caso no previsto será resuelto por el Rector.

2. Horas docentes a tiempo completo.

El Consejo aprueba mantener la vigencia de las políticas para los docentes a tiempo completo establecida en la Resolución N° 004-CS-ULASALLE-2019.

3. Concurso de contratación docente 2023.

El Consejo aprueba solicitar a los señores Decanos la propuesta de las plazas a concursar, y el perfil de los docentes para dichas plazas.

4. Reglamentos de prácticas pre profesionales.

El Consejo acuerda dar plazo a las Facultades hasta la primera sesión del Consejo Superior de marzo del 2023 para que puedan presentar sus propuestas de Reglamentos de Prácticas pre profesionales.

5. Fecha Próxima sesión de Consejo.

El Consejo acuerda convocar para el día 28 de noviembre a las 09:30 horas de la mañana el próximo Consejo Superior.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - Arequipa, 28 de noviembre de 2022

ACUERDOS:

1. Informe rectoral para asamblea.

El Consejo Superior aprueba el informe rectoral para ser presentado a la Asamblea General.

2. Estados Financieros octubre de 2022.

El Consejo Superior aprueba el informe de los estados financieros a octubre de 2022 para ser elevados a la Asamblea General.

3. Presupuesto ejecutado octubre 2022.

El Consejo Superior aprueba el informe referido al presupuesto ejecutado a octubre de 2022 para ser elevado a la Asamblea General.

4. Reubicación autoridades.

El Consejo Superior aprueba que el señor Rector proponga ante la Asamblea General al Dr. Glenn Roberto Arce Larrea para ocupar el cargo de Vicerrector Académico.

El Consejo Superior aprueba reconocer y agradecer formalmente al Dr. David Dongo Ortega por su desempeño durante el año y medio que ejerció el cargo de Vicerrector Académico.

5. Fecha Próxima sesión de Consejo.

El Consejo Superior acuerda convocar para el día 13 de diciembre a las 09:30 horas de la mañana el próximo Consejo Superior.

7. Otros

7.1. Modificación del Reglamento del Fondo Editorial de la Universidad

El Consejo Superior acuerda modificar el artículo 6 del Reglamento del Fondo Editorial de la Universidad.

7.2. Docente Investigador Senior

El Consejo Superior aprueba reconocer al docente Vicente Enrique Machaca Arceda en la categoría de Docente Investigador Senior a partir del 01 de marzo de 2023 con reconocimiento pleno de sus derechos y deberes a partir de dicha fecha.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - Arequipa, 28 de noviembre de 2022

ACUERDOS:

1. Carga Lectiva 2023-I.

El Consejo Superior aprueba la carga lectiva 2023-I de las Facultades de Derecho, de Ingenierías y de Ciencias Empresariales y de la Comunicación, para sus respectivas carreras. Asimismo, faculta al Rector y al Vicerrector Académico a realizar los ajustes que fueran necesarios.

2. Cursos Ciclo 2023-0.

El Consejo Superior aprueba la apertura de los cursos en primera matrícula para el Ciclo 2023-0. Asimismo, delega facultades al Rector y al Vicerrector Académico para modificar la oferta de cursos y la fecha de culminación del ciclo, en caso sea necesario, con cargo a informar al Consejo.

3. Modificación programación 2022-II.

El Consejo Superior aprueba modificar el cierre del semestre 2022-II para el viernes 16 de diciembre de 2022.

4. Reglamentos de prácticas pre profesionales.

El Consejo Superior aprueba las modificaciones al Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de las carreras profesionales de Derecho y de Administración y Negocios Internacionales.

5. Fecha Próxima sesión de Consejo.

El Consejo Superior acuerda convocar para el día 21 de diciembre de 2022 a las 11:00 am. el próximo Consejo Superior.

ACTA CONSEJO SUPERIOR - Arequipa, 21 de diciembre de 2022

ACUERDOS:

1. Cronograma de sesiones.

El Consejo Superior aprueba el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Superior para el año 2023.

2. Designación Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación.

El Consejo Superior aprueba designar a la Docente Ordinaria Auxiliar Mg. Ligia Narela Cateriano Fonseca como Decana (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación desde el 01 de enero de 2023 hasta el 28 de febrero de 2023.

3. Designación Director del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Empresariales.

El Consejo Superior aprueba designar al Docente Ordinario Dr. Miguel Gerardo Mendoza Vargas como Director del Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Empresariales desde el 01 de enero de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023.

El Consejo Superior aprueba dar por concluida la designación del Dr. Miguel Gerardo Mendoza Vargas como Director Académico desde el 01 de enero de 2023.

4. Escuela de Posgrado – Cronograma Ciclo II MBA y MDE

El Consejo Superior aprueba el Cronograma del Ciclo II del MBA con Mención en Negocios Internacionales y la Maestría en Derecho Empresarial – MDE.

5. Escuela de Posgrado – Carga lectiva Ciclo II MBA y MDE

El Consejo Superior aprueba la carga lectiva de la Escuela de Posgrado para el Ciclo II del MBA con Mención en Negocios Internacionales y de la Maestría en Derecho Empresarial - MDE.

El Consejo Superior aprueba delegar facultades al Rector y Vicerrector Académico para que puedan hacer las modificaciones de último momento que pudieran ser necesarias.

6. Representantes ante Consejos de Escuela de Posgrado

El Consejo Superior aprueba designar como representantes estudiantil y docente al Consejo de la Escuela de Posgrado a los señores:

- Representante de los Estudiantes: Stephanie Cris Cheneaux Márquez
- Representante de los Docentes: Efraín Enrique Bernardo Chávez Arostegui

El Consejo Superior acuerda agradecer a la Docente Jimena Zoila Rodríguez Moscoso y al señor Rafael Alejandro Chirinos de Rivero por su desempeño como representante de los profesores de la Escuela de Posgrado y representante de los alumnos de la Escuela de Posgrado ante el Consejo de dicha escuela durante el periodo designado en el año 2022 según Resolución N° 129-CS-ULASALLE-2021.

7. Escuela de Patrimonio Cultural.

El Consejo Superior acuerda iniciar las acciones necesarias para implementar el proyecto de la Escuela de Patrimonio Cultural.

El Consejo Superior acuerda encargar al Mg. Erick Iriarte Ahon la ejecución del acuerdo del Consejo Superior.

8. Otros

8.1. Invitación a la Asamblea Distrital de Misión Educativa Lasallista (ADMEL)

El Consejo Superior acuerda encargar al Rector y Representante de la Promotora, designar a las personas que participaran en representación de la Universidad.

8.2. Encargatura Temporal de la Secretaría General

El Consejo Superior acuerda encargar temporalmente la oficina de Secretaria General al docente Mg. David Porras García del 09 al 27 de enero de 2023.

8.3. Concurso de Investigador

El Consejo Superior aprueba realizar un nuevo concurso de docente investigador con dos vacantes para investigador senior.

El Consejo Superior aprueba encargar al Director de investigación la realización del concurso de acuerdo con el Reglamento de Concurso de Docente investigador aprobado con Resolución N° 101-CS-ULASALLE-2022.